

## **Palmicultores colombianos afectados por importaciones de aceite boliviano**

*Las importaciones de aceites y grasas vegetales procedentes de Bolivia entre enero y agosto de 1999 se han incrementado en un 102.9% frente a las registradas en ese mismo período del año 1998. Así mismo, vale la pena resaltar el incremento del 192% (5.516 ton.) que según las cifras de la DIAN disponibles para enero a julio de 1999 registraron las importaciones de ese país de aceite refinado, empaquetado para distribución al consumidor final. Este aumento en las importaciones se explica principalmente por las ventajas arancelarias y otras distorsiones comerciales que otorgan a Bolivia condiciones preferenciales en la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y que resultan inequitativas para los demás países de la subregión.*

**P**ara Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, la situación de las importaciones de Bolivia es tan sorprendente, que en las últimas semanas ha comenzado a comercializarse en el mercado nacional una marca de aceite refinado, producido y embotellado en dicho país para una industria colombiana. Es el caso del aceite Frida, elaborado por la Sociedad Aceitera del Oriente de Bolivia para Lloreca S.A. de Colombia.

El Presidente Ejecutivo de la agremiación, en una comunicación dirigida a los ministros Martha Lucía Ramírez de Rincón de Comercio Exterior, y Rodrigo Villalba Mosquera de Agricultura y Desarrollo Rural, manifiesta, entre otros aspectos: "Es de vital importancia que el Gobierno colombiano asuma una posición clara y firme frente a sus socios andinos para renegociar un paquete de medidas que permita que la integración andina sea en igualdad de condiciones para todos los socios y que por esta vía no se continúe desmantelando la producción nacional".

El aceite Frida es elaborado totalmente en Bolivia, no utiliza materia prima ni mucho menos mano de obra colombiana; por lo cual no contribuye en la generación de empleo en nuestro país y, por el contrario, sí perjudica a la agroindustria de la palma de aceite, que cuenta con un gran potencial para

generar nuevos empleos y bienestar a muchos colombianos.

Jens Mesa Dishington manifiesta también en su comunicación: "Queremos nuevamente señalar, Señores Ministros, que es urgente desmontar la utilización de mecanismos de importación temporal en los países andinos, como el Ritex en Bolivia, el ATPA en Venezuela y el Plan Vallejo en Colombia, para el comercio cuyo destino sea la Comunidad Andina; que el Sistema Andino de Franjas de Precios se aplique por igual en todos los países de la subregión, y que sé de plena vigencia al Arancel Externo Común, AEC. De no poderse avanzar pronto en esta dirección, como hemos visto a lo largo de la presente década, Colombia debería evaluar un retiro parcial de la Comunidad Andina para el sector de las oleaginosas, mientras se renegocian unas reglas que promuevan la competencia entre los socios andinos en igualdad de condiciones".

Para Fedepalma es preocupante la falta de consistencia entre los anuncios del Gobierno de apoyo a esta agroindustria y la serie de hechos que permanentemente la desestimulan y que en su mayor parte son producto de los acuerdos de comercio que se han hecho y de las negociaciones que actualmente adelanta el país para nuevos procesos de integración.